



**TRABAJANDO UNIDOS
SEGUIMOS FUERTES**

San Ignacio Cerro Gordo
H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

B

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA APROBAR LA EROGACIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE LA PARTIDA 382 (GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL), LA CANTIDAD DE \$ 60,000.00 (SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA GASTOS POR LA PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, EN EL CERTAMENTE SEÑORITA TURISMO REGIÓN DE LOS ALTOS Y TRAJE TÍPICO.

El que suscribe **C. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO**, Regidor Constitucional de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en el artículo 50 fracción I la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

ANTECEDENTES

Que la celebración del certamen Señorita Turismo Región de Los Altos es un evento creado con la finalidad, no solo de mostrar que la mujer originaria de la región es portadora de una belleza e inteligencia peculiar, sino se trata al mismo tiempo, de un motivo para promocionar en el ámbito turístico a nuestros municipios Alteños, razón por la cual, San Ignacio Cerro Gordo, no puede quedar rezagado en este tema que implica un esfuerzo conjunto de la Región de Los Altos de Jalisco.

Por lo anteriormente expuesto, fundamentado y motivado, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba erogar de Hacienda Municipal de la partida 382 (Gastos de Orden Social y Cultural), la cantidad de \$ 60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N), para los gastos que surgirán en la participación del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, en el Certamen Señorita Turismo y Traje Típico, región de los Altos 2022.

A T E N T A M E N T E:

"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO".

**SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO,
A 16 DE JUNIO DE 2022**

**C. VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
REGIDOR COMISIONADO DE TURISMO**